

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN QUITO
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.**, abrió sucursal en la ciudad de **QUITO** y reforma sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta el 25 de noviembre de 1997. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 98.4.1.1. de **18 FEB. 1998** y se la inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de

No. 98.4.1.1.

00017

1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

DOMICILIO DE LA SUCURSAL: QUITO, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

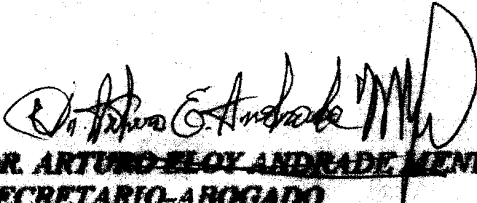
2.- DURACION DE LA COMPAÑIA: Cincuenta años a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL DE LA COMPAÑIA: S/. 30'000.000,00, dividido en 30.000 participaciones acumulativas indivisibles e iguales de S/. 1.000,00 cada una.

4.- OBJETO: La actividad predominante es la distribución de productos farmacéuticos, alimentos industrializados, aceites vegetales, productos de tocador, perfumería e higiene personal, juguetería y cristalería.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente, el Gerente y el Sub-Gerente. La representación legal la ejerce el Gerente. La sucursal será administrada por el Gerente, para cuyas funciones ha sido designada la señora Mercy Graciela Cevallos Burgos.

Portoviejo, **18 FEB. 1998**


DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA
SECRETARIO-ABOGADO

AAM/br
1998.02-17
Exp. #13.124-77

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos **cuatro** centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____